En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la tasa de mortalidad por Covid-19, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado 30 de abril en respuesta a una pregunta oral en Pleno a esta parlamentaria, la Presidenta del Gobierno afirmo “la tasa de mortalidad en todos los países en el ámbito residencial es exactamente la misma”.

¿En qué datos oficiales se basó la Presidenta del Gobierno para afirmar esto?

¿Cuál es la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes, que es a lo que esta Parlamentaria se refirió en su intervención, en el ámbito residencial en Navarra y en todos los países del mundo?

Pamplona, a 5 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén